



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación de Sindicatos de Banca, Bolsa, Ahorro, Entidades de Crédito, Seguros, Oficinas y Despachos, Empresas Consultoras de Planificación, y de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos (FESIBAC)

C/ Alenza, 13 – 2ª planta Tfno.: 91 554 72 00 e-mail: sp@fesibac.com

28003 Madrid

Fax: 91 554 69 01

web: www.fesibac.com

RRSS: www.about.me/CGTfesibac



ERE EN BANCO SANTANDER

LA TRAMPA DE LA VOLUNTARIEDAD

A la vista de los últimos ERES firmados entre distintas empresas y los sindicatos de siempre, se hace fácil observar que aparece un término de manera reiterada en cada uno de los acuerdos que posibilitan los despidos que contemplan dichos procedimientos: **Voluntariedad**. Sí, dicho término no significa otra cosa que la cualidad de ser voluntario o lo que es igual, aquello que se hace o no se hace por espontánea voluntad y deseo y no por obligación o deber.

Voluntario es esa palabra bonita que han retorcido tanto la patronal como los sindicatos claudicantes para encontrar el motivo que socialmente fuese justificable y que explicase su aquiescencia consintiendo procedimientos de despido colectivo que han supuesto la pérdida de miles de puestos de trabajo con los consiguientes incrementos de beneficios para las empresas y las grandes fortunas. Todos ellos son responsables de esto.

En estos momentos estamos inmersos en uno de estos procedimientos en nuestra empresa. Como ya se sabe en diciembre del año pasado la Dirección del Grupo Santander y los sindicatos CCOO y UGT entre otros, firmaron el acuerdo que describía las condiciones para llevarlo a cabo insistiendo en la voluntariedad de los compañeros y compañeras a acogerse a dicho proceso.

Estos sindicatos que, en sus últimas circulares a la plantilla, se les llena la boca asegurando que son la salvaguarda de los derechos e intereses de los trabajadores y que, gracias a ellos tenemos lo que tenemos porque si no estaríamos en manos de *otros sindicatos irresponsables* que se niegan a firmar determinados acuerdos con la empresa. Estos sindicatos que saben que hay gente que se quiere ir y que utilizan ese legítimo deseo para vendernos a todos que su labor facilita la salida de estas personas en condiciones de voluntariedad y dignas en un proceso de despido colectivo o ERE. Todo así de hipócrita.

Conviene saber (ellos también lo saben) que dicha "*voluntariedad*" no es más que un recurso lingüístico sin contenido alguno en estos acuerdos. La empresa, desde antes de iniciar la negociación a la que le obliga la ley, ya dispone de la lista de despidos con nombres y apellidos. Son todas aquellas personas de las que ha decidido deshacerse por sus espurios motivos. Sí, son sus 1.100 que ya tenían acordados previamente con sus "compañeros de viaje". Una vez firmado el acuerdo, lo que toca es que dichas personas terminen siendo "voluntarios" para causar baja en la empresa y poder vender al resto de la plantilla, a la prensa y a la sociedad que dicho ERE ha sido un proceso inmaculado y que tanto empresa como sindicatos firmantes han hecho las cosas bien en contra de la opinión de aquellos que negamos nuestra firma al acuerdo.

Las posibilidades son las que siguen:

- Nuestro nombre aparece en dicha lista. Informamos que queremos causar baja voluntaria acogiéndonos a los paquetes indemnizatorios. La empresa nos deja ir.
- Nuestro nombre no aparece en dicha lista. Informamos que queremos causar baja voluntaria acogiéndonos a los paquetes indemnizatorios. La empresa no nos deja ir.
- Nuestro nombre aparece en dicha lista. Queremos seguir manteniendo nuestro puesto de trabajo y por tanto no nos postulamos como voluntarios en el procedimiento de despido colectivo. La empresa, a través de sus acólitos en RR.HH., convoca entrevista con la persona en cuestión para **hacerle ver** la conveniencia de solicitar dicha baja en el periodo voluntario ya que la empresa no cuenta con él o ella. *Sería una lástima que tuviera que irse cuando dicho periodo hubiese concluido y por tanto, que una indemnización de menor cuantía.*

Al final y en conclusión, los que causan bajas curiosamente son los mismos que aparecían en la lista original del banco previa a la negociación. Si hubieran aceptado de verdad un proceso voluntario, habrían facilitado la lista de "meritócratas" a los que no les van a dejar irse y nos hubieran asegurado que de los demás, aceptarían a cualquiera que se ofreciera para causar baja. Obviamente, eso no ha pasado.

En **CGT** insistimos en presentar en la negociación, un procedimiento distinto del ERE para facilitar las salidas VOLUNTARIAS de aquellos compañeros y compañeras que así lo quisieran y que cumplieran las condiciones para dichas salidas. Ninguno de los componentes de esa mesa quiso ahondar en nuestra propuesta. Ya tenían la suya.